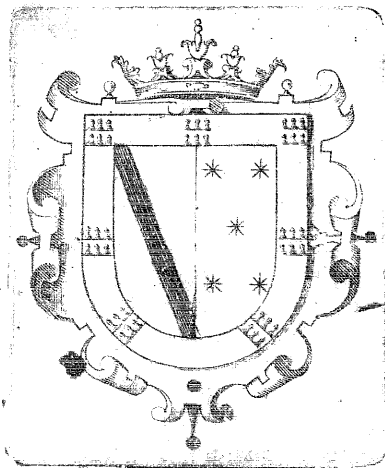


S E R M O N

S E G V N D O , Q V E
P R E D I C O E L P A D R E

Geronimo de Florencia Religioso de
la Compañia de Iesus, y Predicador del Rey
N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la
serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que
Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid
en Santa Maria, à los 19. de Di-
ziembre de 1611.

DIRIGIDO AL DV QUE
Marques de Denia.

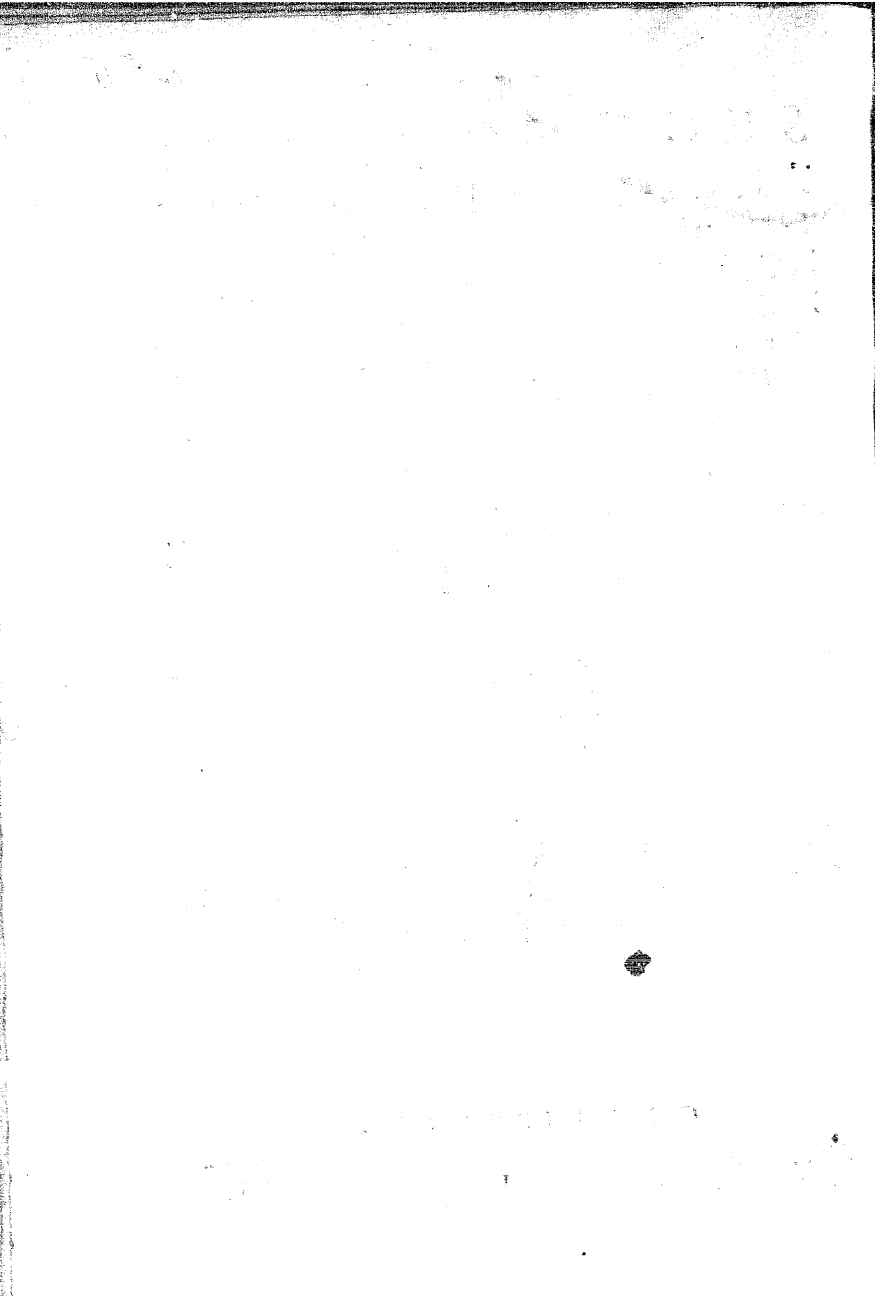


Año

1612.

CON LICENCIA

En Madrid, Por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.



ALEX^{MO} SEÑOR
 DON FRANCISCO
 DE ROIAS Y SANDOVAL,
*Duque de Lerma, y Marques de Denia, del Con-
 sejo de Estado, y Cauallerizo mayor de su Magef-
 tad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor
 de Castilla, y Capitã general de la Caualleria
 de España, Ayo, y Mayordomo mayor
 del Principe N. S. &c.*



CONSULTANDO Conmi-
 go mismo (Exc^{MO}. señor) si me a-
 treueria a ofrecera V. Exc. este pe-
 queño seruicio; hallem me muy per-
 plexo, porque su misma pequenez a entrâbas
 partes, con ser entre si contrarias, me inclina-
 ua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza
 como la de V. Exc. no eran dignas, sino co-
 sas grandes: por otra, q̄ antes las pequeñas son
 las q̄ tienen derecho a tan grande proteccion
 y amparo: q̄ esse van a buscar semejantes tra-
 bajos a las casas de los grandes Principes, a
 quien se dedican. Viendome assi dudoso, di-
 xe, desta duda y perplexidad me sacaria este
 mi trabajo, si fuesse juntamente grande y pe-
 queño; y luego reparè en que lo vno y otro
 tenia. Grande es porcierto, assi por la materia
 tan alta de que trata, que es de la serenissima
 Reyna N. S. espejo de Reynas, por sus heroy-
 cas virtudes, como por ser este sermon que

a V. Exc. ofrezco, hermano de padre y madre del otro primero, que dediquè al Rey N. S. el qual su Magestad recibio , y amparò con su Real agrado, y singular benignidad. A lo vno y lo otro se llegò el desseo que la nobilissima, y muy esclarecida villa de Madrid merepresentò tenia, de q̄ en su nombre dedicasse yo este sermón a V. Exc. cediendo al derecho que su señoria podia tener a el por auermele encargado. La qual se halla tan vsana de tener a V. Exc. por su Regidor, como reconocida a las mercedes q̄ en todas ocasiones de V. Exc. recibe. De suerte, señor, q̄ este mi seruicio por todas estas partes tiene grandeza, digna de la de V. Exc. Y por q̄ no le falte pequenez en q̄ emplee su benignidad, y amparo, tienepor fuya la de su autor: y porque ni en essa pequenez falte grãdeza, q̄ diga biẽ cõ la de V. Exc. acuerdese q̄ el autor tiene por padre a quien V. Exc. tuuo por aguelo, a aquel gran Frãncisco de Boria, gloria de su casa, y de la de Dios: y por ahi se inclinará mas a mirar este mi pequeño seruicio con benignos ojos. Cõ ellos mire Dios a V. Exc. a quiẽ toda la Compañia està tã obligada, q̄ suplica a su aguelo, y nuestro padre, pues le quiso tanto en esta vida, le alcance desde la otra (donde tanto puede) se siga a la prosperidad tẽporal q̄ aora tiene, la eterna, de q̄ goze por infinitos siglos. Amẽ.

Gerónimo de Florencia.

NUNC DORMIENS SILE-
rem & somno meo requiescerem cum Re-
gibus, & Consulibus terra, qui adificant
sibi solitudines. Iob. cap. 3.



EL Consejo mas ordinario y saludable
que damos à los affligidos, es, que no den
ni tomen mucho sobre la causa de su affi-
cion; antes con prudencia y valor hurten
el cuerpo, ò por mejor dezir, el animo à

su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa,
antes aumenta y agraua la pena. Pues si este es buen
consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de vol-
ber con nueuas honras à renouar la memoria de caso
tan triste y lamentable, y que tanto nos duele: pues
esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Magestad
no le restituye la vida: y así no sirue sino de renouar,
y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y
otra vez honras à su Magestad, y predicar sus alaban-
ças, huuiera de ser parte para resucitarla, vna y mil ve-
zes lo hizieramos, y restituyda su Magestad à la vida,
lo quedaramos todos à nuestra antigua alegria. Lue-
go si estas dos cosas en algun modo se consiguiessen,
con repetir honras, y en otras nuestras lastimas y que-
xas, buen consejo auriamos tomado. Pues así es, dize

san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valen-
tiniano Emperador, por estas palabras: *Et si incremen-*
tum doloris sit, id, quod doleas, scriber; tamen plerumq;
eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiesci-
mus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus,
intentionemq; dirigimus, videtur nobis in sermone reui-
uiscere. Aunque por vna parte (dize Ambrosio) duele

*Ambr. oñ-
rat. func.
de obit. Va-
len. iniani
Imp.*

Sermon en las Honras de la Magestad

el renouar la memoria de la persona que perdimos, pero por otra es gran aliuio, pues mientras ello hazemos, descansamos nosotros en su memoria, y ella en la nuestra resucita. Y cierto es assi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y fino podemos hablar con ella, siquiera hablamos della. Solo puede cantar el ser el mismo el que vna y otra vez habla, y ser yo esse, que tanta ventaja deuo reconocer para este ministerio en otros: pero como no tenga q̄ darla à nadie en el tierno dolor y sentimiẽto deste caso, podre tener mas mano en consolar, porq̄ al peso deste, es el de la autoridad en semejantes casos: como grauemente

Greg. Nazianz. O
rat. in laudem
Casarij.

lo dize Nazianzeno para aliuio de vuestro cansancio en este dia, y folsiego de mi rezelo: *Magnum porro phisarmacum illud est, quod ab eis, qui eodem dolore affecti sunt, porrigitur, & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad consolandum auctoritatem habent.* Nadie tiene mas mano ni autoridad para consolar los afligidos, que el que mas condolido y afligido està. Pero porque la autoridad para hõrar a vna tan gran Reyna, es menester sea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, si no con la diuina que da la gracia: y pues dessa es madre la Reyna del cielo, por su medio la pidamos, diziendo Aue Maria, &c.

El tema de mi sermon es del santo Iob, el qual viẽdose cargado de trabajos, desseaua vna tẽprana y fantra muerte, por remate y aliuio de todos ellos: y assi entra diziendo: Oxala estuuiera yo durmiendo y descansando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron soledades. El primer sentido es, que edificaron grandes alcaçares para su viuienda, q̄ por ser tantos, es fuerça estar muchos dellos solos, y

de la Reyna D. Margarita N. S. 2

fin habitarfe. El segundo, que labraron para su recreacion hermosas casas de plazer en los câpos y bosques. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es, que para todos estos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su hõra y memoria erenan, leuataron sumptuosos y magnificos entierros. Como vn san Lorenço el Real. Este es el tema: quede seaqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hizierõ en la forma siguiente. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Gouernadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomò para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) le hizo otras honras, dexãdo passar algunos dias por el respeto deuido a las primeras. Los sermones se hizieron de lamentaciones, vna y otra vez repetidas: todo las hizo el mesmo Ieremias: lo qual todo se colige a texto sagrado en el Paralipomenon, donde la vulgata dize asì.

2. Paralip.

c. 35.

¶ nuer sus Iuda, & Israel luxerunt enim, & Ieremias maxime: cuius omnes canores, atque cãtãtrices usque in presentem diem lamentationes super Iosiam repli cant, & quasi lex obtinuit in Israel. Del qual lugar cõsta que se hizieron honras, vna y otra vez, y estas repitiendo Ieremias sus lamentaciones, donde los Setenta leẽ.

Lamentatus est Ieremias: super Iosiam, & dixerunt omnes Principes, & dominatrices lamentationem super Iosã usque hodie. De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se siguieron las de la ciudad, y de los pueblos, y asì añaden los Setenta: *Et dederunt eam in praeceptum super Israel: & ecce scripta est super lamentationes.*

A 4

Esta

Sermon en las Honras de la Magestad

Esta parece he'nos tomado por instruccion y modelo en la ocasion presente : Murio la Reyna nuestra señora, colúna de la Iglesia Catolica, hizole sus honras el Rey nuestro señor, con toda su Corte: *Et dixerunt Principes, & dominatrices lamentationes usque hodie.* Hasta agora han sido estas honras primeras, y por guardarles el respeto devido se han detenido estas segundas, las quales haze esta nobilísima y generosísima villa de Madrid, tan leal a sus Reyes, que su mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por si honras tan sumptuosas, con la pompa y aparato que veis. Las hōras de Iofias se hizieron con lamentaciones, assi las primeras, como las segūdas, y esto es aquel. *Replicabant lamentationes,* pues à esse modo en las primeras honras hize mi sermon de lamentaciones imitando à Jeremias, y à imitacion del mismo harè el de oy tambien de tristes endechas; que sino foy Jeremias en el espiritu, soyle bien parecido en el dolor y sentimiento del caso presente. Y porque no os canse ser yo el mismo, pues entonces encomende à los quatro Doctores de la Iglesia Latina me cantassen las lamentaciones; oy se las quiero encargar à los quatro de la Iglesia Griega: porque como la Reyna nuestra señora era colúna de la Iglesia Catolica (que por ser vniuersal, abraça à la Latina y Griega) zelosa esta de q̄ aquella huuiesse honrado à su Magestad por medio de sus quatro Doctores en las primeras honras, salio me al encuentro, y con vnos santos zelos me dio sus quejas, y ofrecio me los quatro suyos para honrarla en estas segundas, que son, Chrysofotomo, Basilio, Atanasio, y Gregorio Nazianzeno, llamado por eminencia el Teologo. Acepte luego su oferta, foflegue sus zelos, aplaque sus quejas, respete las personas, y oí sus endechas, en las quales todos à vna me llorauan en el punto

de la Reyna D. Margarita N. S. 3

to mas tierno de nuestro lastimoso caso, conuiene a saber, el auernos lleuado la muerte vna Reyna de tanto valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Juan Chrysoftomo cō aquel su rio de eloquencia, y dize assi. *Cōtingat quidem nos omnes si ne luctu ex hac vita migrare, & secundum competentem naturam legem patres a filijs sinec deduci, & matres a filiabus, & nepotibus, & pronepotibus in pingui senectute: & nusquam contingere immaturam mortem; contingat quidē hoc, & hoc opto, & omnes vos rogo, vt alijs pro alio Deū precemini, votum, & istud commune faciatis.* Lo que ay

que pedir a Dios (dize el santo) es, q̄ nos libre de muertes tempranas, y que los padres, y madres mueran en vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya criados, y puestos en estado: luego si lo contrario aconteciere, allí tendran su deuido empleo las lagrimas: si por cierto (dize el santo) no de planideras, que con las suyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad florida, no creyendo que ay resurreccion con que se repare, que esto es añadir dolor a dolor. *si autem (quod*

abijt, & quod non consistat) amara quadam mors accidat, & aliquis lamentarices istas conduxeris, credite mihi, ab Ecclesia vetab. Pues a que personas, o glorioso santo,

hemos de acudir en tal caso, para que nos ayudē a llorar: a quien a vnos santos Doctores, que con vna fe de la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas piadosas y tiernas lagrimas nos ayuden a llorar y llevar nuestro trabajo, quales fueron las de vn Jeremias, por la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad, que en estos casos está muy bien empleadas. *Tales lachrymas*

(dize el Santo) *miserūi & Isaias & Ieremias, ille quidem dixit, permittite mihi, vt amara estram: hic vero quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum: ita quam non sufficiente ad hoc naturali fonte. Demanera q̄*

Chrysof.
hom. 4. in
epist. ad
Hebr.

ibidem.

Chrysof.
hom. 12. in
epist. ad Co
los.

Sermon en las Honras de la Magestad

le parece a Chrifostomo, que para llorar estas muertes, no basta quanta agua vierten las mas caudalosas fuentes.

Basil. Epi-
stol. cõsul.
ad Nectaria-
rium.

Esto os parece mucho? (dize san Basilio) pues yo digo que no solo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es bastante: el qual escriuiendo al Principe Nectario, sobre la muerte de vn hijo heredero, dize: *Imò si flumiorũ vnda in lachrymas vertantur; casus huius lamenta adimplere nequibunt.* Y la razon desto diola poco antes. *Et enim, quis adeò est corde lapideo, aut sic prorsus humane nature exors, ut nullo casus huius dolore tangatur? Splendida domus hæres, generis fulcimensum, patriæ spes, piorum parentum proles. (sub innumeris votis educatus in ipso ætatis flore è medijs paternis manibus abreptus obiit.* Pues si en aquel caso juzga san Basilio por coraçon de piedra al que no se enternecede de ver arrebatar la muerte de entre las manos de padres tan piadosos, en la flor de su edad, a vn hijo, a quien con tanta Christianidad, y piedad auian criado, honra de su linage, esperança de la patria, y heredero de tan grandes estados; como no serà duro y fiero el coraçon que no se quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuò al Rey nuestro señor, de tã agradable compaña, y a la Republica de tan piadosa Reyna: hija de tan Catolicos padres, criada con tanta virtud; sino heredera destos Reynos; pero justissimamente muger del señor y Rey de todos ellos, gloria de su linage, y esperança de la patria fuya, y de la nuestra. Lloremos pues en esta ocasion, *Quod splendida domus hæra, si non hæres, generis fulcimensum, patriæ spes, piorum parentum proles, (sub innumeris votis educata, in ipso ætatis flore, è medijs maritalibus manibus abrepta obiit.* Porcierto (dize Basilio) no ay otro cõfucio en este caso, sino auerlo hecho Dios, que nos ama, y sabe lo que se ha-

de la Reyna D. Margarita N. S. 4

zc. *Quidquid à sapiente Deo, & nos amante disponitur, ac* *Ibidem.*
ceptabile est, etiam si molestum sit, ac laboriosum. Pero q̄
 mucho que a Chrysoftomo no le parezca suficiente
 quanta agua dan las fuentes, ni a Basilio quanta lleuan
 los rios, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias
 llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Icrusalé
 la muerte del Rey Iofias. *Magna est, velut mare contri-* *Thren. 2.*
rius, & quis medebitur tui? De aqui toma pie A tana-
 sio, y confiesa al Emperador Constancio auer sentido
 tanto la muerte del Principe Constante su hermano,
 y lloradola con tan abundâtes lagrimas, que tenia los
 vestidos hechos vna agua; y tan mojados, como si hu-
 uiera caydo en vna fuente, rio, o mar: y no era mucho,
 porque estaua su coraçõ hecho vn mar de dolor. *Quat-*
re item, vasis cornibus Clementis, quam mentionem fecer-
im de B. memoria Constantis; & quãto perè lachrymis meis
vestimenta mea lauerim, dum animo succurrebat huma-
nitatis eius viri. & quanto perè mentem suam Christi amo-
ni adlicerit.

Pues entre vltimamente Naziazeno, eche el fello,
 y haganos vn epitafio graue, en nombre de vna grã
 persona, a quien marchitò la muerte en la flor de su
 edad.

Plantam velut tenellam
Precidit ante tempus;
Iuuenum metit decorem
Falx mortis instar herba..

Nazian.
in Epita-
phio. Pau-
li, Poem.
 28.

A esta planta tierna antes de tiempo cortò la guada-
 ña de la muerte, y segò su hoz mi juvenil gallardia,
 marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixere
 ra; açà la hoz siega las mieffes, quando estan blancas y
 maduras, no quando estan en verça; pero la muerte

Sermón en las Horas de la Magestad

echò la fuya en el verdor de mis años.

Paulo su-
perius:

Fatens meum cadaver.

Solum quod ipse cernens

Luctum grauem fonebis,

Fletu scitent sepulchra,

Magno scitent dolore.

Son los sepulcros de personas muertas en la edad florida (dize Nazianzeno) manantiales de tristeza, fuentes rios, y aun mares de lagrimas.

Reparado he, santo Iob, que no hizistes mas q̄ darme el tema, y hazeros a vn lado, y estar a la mira destas nuestras lamentaciones, y lagrimas. Afsi es (responde) pero ya no me lo sufre el coraçon. Passio sagrados Doctores, que lagrimas son estas? por muerte de quien viuo, y murio, bien es justo se derramen? por esta gimen Doctores tan sabios y santos? Lo que yo se dezir de mi es, que passo la vida en paciencia, y tégola muerte en desseo, en tanto grado, que para aliuio de todas mis penas, pienso en ella. Oxala estuiera yo durmiendo y descansando ya cò los Reyes de la tierra, que edificaron soledades: y afsi entra con el tema. *Nunc dormiens fiterem, & somno meo requiescerem cum Regibus, & Consulibus terra, qui edificat sibi solitudines.* El morir (dize Iob) es fuerça, como el dormir al que viue, y afsi, *somno meo requiescerem.* Porque sino lo fuera, los Reyes por lo menos se escaparan, y vemos que ellos mueren. *Cum Regibus, & Consulibus terra.* Pero como ay vn sueño quieto y dulce, y este aliuia el cuerpo, otro pesado que le atormenta y muelo por la abundancia de malos humores: afsi ay vna muerte, que es descanso para el alma, qual es la de los Iustos; otra que es atormentada.

de la Reyna D. Margarita N. S. 5

mento, como la de los pecadores: yo tal la desseo que sea aliuio de mis penas. *Nunc dormiens fuerim, & somna meo requiescero.*

Es fuerça el morir, porque como los vapores causan sueño, así los pecados causaron la muerte. Para cuyo entendimiento es de saber, que el pecado tiró de suyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de último fin, pues en su lugar subrogó a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre; que peca (mas que la luz pende del Sol) tiraua consigouentemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era imposible, y lo segundo posible, y justamente deuido a tal atreuimiento, no salio el pecado con aquello, y salio con esto, como con justo castigo: y así Dios no perdio el aliento da su vida, pero suspendiolo al hombre el de la suya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Iob. *Quod si direxerit ad eum cor suum (id est, Deus contra hominem) spiritum illius, & statum ad se irabit; deficiet omnis caro simul, & homo in cinerem reuertetur.* Su puesto pues, que por el pecado, es fuerça el morir, como dormir al que viue: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño repofado y dulce. A esta llama en nuestro tema el santo Iob; silencio, sueño, y descanso. Quando vn hombre quiere repofar, requierese el silencio, sigue se el sueño, consigue se el descanso: no en auiedo silencio, y sossegadose el ruydo, es cierto el sueño, ni en viniendo este, es cierto el descanso, pues ay sueño tarpefado, que dexa molido al que duerme; y mas quebrantado que si huiera estado en vela, por la abundancia de los malos humores que se leuantan: pero quando precede el silencio y sossego de todo ruydo, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas propie-

Iob. 34.

propie-

Sermon en las Honras de la Magestad

Iob. 17.

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las pasiones, vn folsiego de los apetitos, vn silencio de pecados, q̄ no aya culpa que os desaffolsiegue, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de voces al cielo contravos. Deste ruydo se queixa Iob, en persona del pecador: *Dies mei transferant: Donde los Setenta leen. Distrepitu transferant. Cogitationes meae dissipatae sunt, torquētes cor meum.* El ruydo de mis pensamientos no me dexa dormir, y si duermo, es vn sueño tan pesado, que despierto atormētado el coraçon. A esta causa Principes y señores, grandes, algunos años antes de su muerte, se han retirado, y dado de mano a los negocios, para hazer bien el mayor de todos, que es el morir. Por esto el inuictissimo Carlos V. despues de auer vencido tantas batallas, quiso vencerse a si, y renunciò sus estados, y se retirò a apàrejar se para morir. Que quietud quiere dormir vn sueño folsiegado y quieto, retirase a su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas, y hechas todas estas diligēcias, duerme sin ruydo y con folsiego. Pues el que desfa dormir el sueño de la muerte dulcemēte, no quiere dormirse en medio de los negocios, sino retirase, y recoge sus sentidos, y con ellos su alma: y asì consigue su intento, que es morir en paz y con folsiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la sagrada escritura. *Loquutus que est Dominus ad Moysen, tolle Aaron, & filium eius cum eo. & duces eos in montem Hor: cum que nudaueris patrem veste sua, indues ea. Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Habló Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a su hijo al monte Hor, desnudaras al padre de sus vestiduras Pontificales, vestiras dellas al hijo: y Aaron q̄ se recoja a morir, como quien se recoge a dormir. De modo, que este

silencio,

Num. 20.

silencio en quanto fuere posible, se deve procurar para el sueño de la muerte; y sino podeis retiraros corporalmente, a lo menos con el espíritu y corazón deveys estar tan atentos al negocio que importa, que no os detraheis demasadamente en los temporales.

Despues deste silencio se sigue el sueño, esto es, vna buena muerte, que esta mas es sueño que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo Christo: *Ame-
cus noster dormit*, porque la muerte de los malos, aunque parece sueño, no es sino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos: *Et se ad scrutanda ducuntur*.

Et incongrue mortuorum vigilabit. Mal que le pesa será arrebatado y lleuado, a donde este velando en vn infierno, que es peor que estar en vn carnero de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descanso: lo vno por que les libra de tantas penas y culpas, de que está llena nuestra vida, lo otro por serles passo para la eterna, y assi los Iustos la tienen mas en desseo, que la misma vida. Esta es la causa por que llamò Iob a sus gusanos, padre y madre, *Putredini dixi, pater meus es, soror mea,*

Et mater mea vermibus. Y porque este lugar confirma nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, que tiene su dificultad: porque, o Iob habla con los gusanos, que actualmente criaua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpiodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres; pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les daua vida el a ellos, que ellos a el; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efectos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

Sermon en las Honras de la Magestad

to, porq̄ si habla Iob es los gusanos de su lepra, llamalos sus padres, pordos razones: la primera porque el desfeaua mas la muerte, que otros la vida: y assi como los que nos dan esta, se llaman con razon padres: assi llamaua padres a los que esperaua le auia de causar aquella: conforme a lo que san Pablo, queriendo encarar lo que queria a sus hermanos, dixo vn dia: *Plabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis*: Dõde por *anathema esse a Christo*, entiendo el viuir en este mudo, segun Chrysostomo, y Ambrosio. Y haze este sentido. Queria tanto a mis hermanos, que desseaua viuir por ellos. Acã solentõs dezir: Quiero tanto a fulano, que morirẽ por el. Y san Pablo dize: Quiero tãto a mis hermanos, que viuire por ellos, porque la vida era muerte para el, y la muerte vida: y assi mas fuerça se hazia en dessear viuir por ellos, que en morir. La segunda razõ por que los llama sus padres, es, porque si los que nos dieron la vida temporal, se llaman padres a boca llena; quanto mas los trabajos, que llevados con paciencia, nos acarrean la eterna: y si acã dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conõceys otro padre, ni otra madre que a ellos; yo (dize Iob) no conozco otro padre ni otra madre (como dizen) sino a estos gusanos; porque como los he sufrido con paciencia, hanme acarreado grãdes bienes. Ni aura mas dificultad, si vamos con el segundo sentido de Origenes, en hallar la razõ; porque Iob llama padre y madre suya a los gusanos, y podredumbre de la sepultura, pues el mismo reconocio por su legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egressus sum de utero matris meae, & nudus reuertar illuc*. Por auer salido della y auer de boluer a ella; por lo qual assi como los niños (dize Origenes) quando se veen heridos, o lastimados, todo es llorar por su madre: y dezir a voces, Ay madre mia:

Ad Ro. 7.

Iob 1.

assi

afsi Iob da voces, y dize a la sepultura y podredumbre, ay madre mia. *Putredini dixi, pater meus es: mater mea, & soror mea vermicibus: Quien me lleuasse y restituyesse a ti, cõ essa esperança me aliento. Scio, quia morti trades me, vbi constituta est domus omni viuenti,* donde la Tigurina lee: *Scio, quia mors restituet me,* conuiente a saber, a mi madre la tierra, como vn niño que se ha perdido, todo es dar voces, que le lleuen a su madre. Yo (dize Iob) a ley de ser terreno, soy de la tierra, hijo legitimo suyo, por lo qual mientras viuo, estoy como hurtado; restituyanme a ella, que hasta entonces no tēdre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon, para que llame Iob padres suyos a los gusanos y podredumbre, a la sepultura y muerte, pues por su medio espera recibir vna vida mejor que la que dan los padres, conuiente a saber la eterna; y afsi suspira por la muerte Iob diziédo: *Nunc dormiens silerem, & somno me corequiescerem, cum Regibus, & Consulibus, terra.*

Iob. c. 1. 30

Pareceme Patriarca santo, que oygo dezir a algunos: Que melácolico está Iob, como se vee sin corona, sin honra, sin salud, sin hijos, y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir, que de esso se lastima el diziendo: *Ego ille quondam opulentus repente contritus sum: posuit me sibi quasi insignam: non pepercit, effudit in terra viscera mea, concidit me vulnere suer vulnus: irruit in me, quasi gigas.* Y en otra parte, *Spoliavit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo:* que si se viera con corona, cetro y purpura, con honra, salud, y hazienda, con sus caros hijos, y con muger, que le hiziera agradable compañía, no deseara tanto el morir, antes lo sintiera muy amargamente; que otro Rey,

Iob c. 16.

Iob. 19.

C que

Sermon en las Honras de la Magestad

Esaí. 38.

que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos suceffos. En verdad que se entristecio, y que moria con desconfuelo: y así donde leemos: *Ego dixi, in dimidio dierum meorum uadam ad portas inferi*, notò S. Gerónimo, que otros trasladan, *In sanguine dierum meorū*, esto es quando me heruia la sangre. Otros, *Silente sanguine* (scilicet, *inimicorum* ; que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelsu dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas essas razones el Caldco, *In maiore dierum meorū*: porque por morir en medio de sus dias, y prosperidades, moria con desconfuelo y tristeza. Respondernos ha el santo Iob, que si sentia Ezechias el morir entonces, era porque dexádo en la flor de su edad la vida presenté, no yua a otra, en la qual huiesse luego de ver a su Dios, q̄ tanto amaua: y así dixo luego. *Non uidebo Dominum Deum in terra uiuentiū, non aspiciam hominem ultra, & habitatorem quietis.* Como si dixera: Aquí dexo a mis amigos, y no los he de ver mas: allá no he de ver al mayor que tengo, que es Dios, en largos años, porque el cielo está cerrado: y así yendome tan bien en esta vida, y no auriendole de gozar tan presto en la otra: si Dios quisiera, bien me estaua en esta. Pero: si le huiera de ver luego, a buen seguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezechias, por mas bien que en este mundo le fuera: que a quien le va tan mal en el cómo a mí (dize Iob) el salir del, aunque sea para ir al limbo, es mejor: pero quando el cielo esté abierto, los Reyes que mejor lo passaren, tendran por dichósa fuerte el trocar esta vida por la otra, aunque sea en medio de sus tiernos años, y de toda la prosperidad possible. Por lo qual no ay que llorar a los que mueren bien en la ley de gracia, aunque mueran presto, pues pueden ir lue-

go a ver a Dios. Este punto ponderò graueamente san Geronimo, preguntando, como estoruamos el llorar a los que muere bien, pues leemos en las diuinas letras que Iacob llorò a Ioseph; quando pensò que era muerto: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob, Ioseph; y responde estas palabras. *Nequeo satis Scriptura laudare mysteria. & diuinum sensum in uerbis, licet simplicibus, admirari. Quid sibi uelit, quòd Moyses plangitur, & Iesus Naue uir sanctus sepultus refertur, et tamen fletus esse nò scribitur? Nèpè illud, quod in Moysè, id est, in te geueteri sub peccato Adam omnes tenebantur elogio, & ad inferos descendentes consequenter lachryma prosequetur. secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Adā usque ad Moysen, etiam super eos, qui non peccauerunt, in Iesu uerò, id est, in Euangelio, per quem Paradisus est apersus, mortem gaudia prosequuntur.* Y vn poco despues: *Nos uerò, qui Christū induimus, & facti sumus iuxta Apostolū genus Regiū, & sacerdotale, non debemus super mortuos contristari.* Que es la razon (dize Geronimo) que muere Moysen, y le lloran; muere Iesus Naue, y no dice la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron? La razon es, porque Moysen representaua la ley escrita: Iesus Naue la ley de gracia que Iesu Christo truxo al mundo: y assi los que morian en aquella, cran dignos de llorarle, pues yuan al limbo: pero no los q̄ mueren en esta, pues pueden entrar luego en el cielo, cuya entrada nos ganò Christo con su sangre. Y a este mismo proposito, el mismo Geronimo, consolando a Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello del Psalmo, *Ad uesperū demorabitur fletus, & ad matutinum latitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, llorense los difuntos, en la mañana de la ley de gracia, no; antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eusebio, que estando cercano Geronimo a la muerte, la

*Hier. epif.**25. quæ est**ad Paulū**super obi-**tu Blesilla.**tu Blesilla.**similia ha-**bet Aug.**serm. I. de**consolatio**ne mortua**iu. io 9.**iu. io 9.**Rom. 5.**Rom. 5.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.**1. Pet. 2.*

Sermon en las Honras de la Magestad

llamaua, *Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi, quem diligit anima mea: ostende mihi, ubi pascat Dominus meus, ubi cubet Christus meus.* Como si dixera el Santo: No era mucho que los de la vieja Ley no mirasen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida presente, y no les acarreaual a eterna, ni les descubria el lugar donde Dios descansa, y apacienta los fuyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo está abierto, ella nos indica y nuestra donde Dios está, y nos lleva alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, esposa mia, amada mia: ven y muestrame al que ama mi alma, y lleuame al lugar de su descanso y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras preciosas. Y assi en el mesmo lugar leyò el Santo aquel de los Prouerbios. *Melior est adquisitio illius negotiatione auri, & argenti.* En esta forma *Melior est negotiatio mortis argento, & aure, vimi & purissimi eius factu: O mors dulcis & iucunda!* Y porque todo este puto solo Geronimo que le ha profeguido, le acaba, expliquenos a nuestro proposito aquello de Isaias: *Viuent mortui tui; in seipso me resurgent: vade populus meus, intra in cubicula tua: claudere ostia tua super te. abscondere modicum ad momentum:* en el qual lugar el Santo por estos aposentos entienda los sepulcros: como si dixera Christo por Isaias: En la ley de gracia ya yo he recusado, y subido al cielo con los mios, dexándole abierto para los q̄ murieren bié: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los sepulcros, para q̄ quedandose alli vuestros cuerpos, suban vuestras almas luego al cielo: Esta es vna verdad tan grande, q̄ me persuado, q̄ la causa por q̄ Dios daua vida tã larga, de ciento, quatrociētos, y noueciētos años a los hōbres; en los siglos antiguos de la ley natural y escrita, era el estar el cielo

Prouer. 3.

Isai. 26.

cerrado, y no auer de ir los hōbres a gozarle quādo moriā: y afsi para auer de ir al limbo, dezia Dios: Estēse en el mūdo, hagan tiēpo para verme. Pero como en la ley de gracia estā ya el cielo abierto, y puedē los Iustos en muriēdo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por llevarse lo mas presto cōsigo. Y añadese a esta razō otra, y es q̄ como en la ley de gracia ay tātōs Sacramētōs, y medios para adelātarse tātō las almas en fantidad; en menos tiēpo hazē mas haziēda, y afsi no han menester tã larga vida.

Dirà alguno, sea en buē hora el viuir menos los hōbres en estos tiēpos q̄ en los passados: pero ya q̄ por estas razones nuestra vida ha quedado tã corta, no nos la acorte Dios mas, certando el hilo della en el medio de nuestros dias. El q̄ esto replica, aduertta q̄ en las dos razones dichas tiene biē a mano la respuesta: porq̄ afsi como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q̄ a los de las otras leyes, nos ha abreniada la vida mas q̄ a ellos, para q̄ mas presto le veamos; por la misma razon entre los q̄ viue en la ley de gracia se lleva Dios mas presto a vnos q̄ a otros, por amarlos mas, y agradar se mas de ellos. Esta razō dio la Sabiduria, quādo dixo: *Consummatus*

in breui expleuit tēpora multa: placita enim erat Deo anima illius. Cō la qual se cōsolidò Bernardo de la muerte de su querido hermano Gerardo, de quiē dize afsi: *Dicemus de hoc, consummatus in breui expleuit tēpora multa, bene multa, quia & vniuersa cōplebitur. Quomodo enim non expleuit omnia tēpora, qui transiit ad aeternitatem?*

Quanta sane tempora non longanimitate, sed longanimitate, hoc est, non annorum serie, vel dierum numero, sed

Sap. 4.

Bern. epif.

254. ad

Abb. Gari.

desideria percurrere potuit, tanta sibi in meritis non immerito vindicauit. Las cuales palabras quieren dezir: Gerardo, en breue tiempo llenò muchos, y aun todos los tiempos, porque como no los llenò todos,

quien

Sermon en las Honras de la Magestad

quien en tan pocos llegó a la eternidad, que a todos los abraça, quantos tiempos corrió con longanimidad de ánimo (si no con longitud de dias) con muchedumbre de desseos feruorosos, (sino con numero de muchos años) tantos por cierto viúo en merecimientos. La segunda razon es, porq̃ así como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q̃ en las otras, para grangear mucha, y ganar mucho cielo en poco tiempo: así entre los mismos desta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hazienda, y se vayan luego a gozarle. Este consuelo dio san Geronimo a santa Paula en la muerte de su hija Blesila, el qual la introduze hablando con su Madre así: *Habeo pro te Mariam matrem Domini; multas hic video, quas antea nesciebam: o quæ tu melior est iste comitatus, habeo Annam quondam in Euangelio prophetantem. Et quò magis gaudeas, tantorum annorum labores, ego tribus mensibus consequuta sum.* Tégo (dize Blesila) en tu lugar por madre a Maria madre de Dios: y en mi compañía grandes santas, como vna Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y honró a Christo nuestro Señor, y murió cargada de años y merecimientos: pues para que te consueles, te se dezir, que en tres meses la alcancè en ellos, con ser los suyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es este para los que viuímos en esta dichosa herá y figlo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via alguno, y dirá, que este es buen consuelo, y bastante para muertes buenas, aunque anticipadas, quando son de personas particulares; pero quando son de publicas, e importantes para el bien comun, como no antepone Dios este al bien particular dellas? Responderale a esto san Ambrosio, que aún quando se lleua Dios a las columnas de la Yglesia, como a vn Valentiniano Emperador

*Hiero. epif.
25. que est
ad Paulã
super obi-
su Blesi.*

de la Reyna D. Margarita N.S. 10

rador en solos los años moço, es este suficiente consue-
lo, y como tal le tomò para sí, y dio a todos en la muer-
te de tal Emperador. *Esto dolendum sit, quod primaeva*
obierit a tate, gratulandum autem, quod virtutum stipen-
dij veteranus decesserit, & infra. Quod obiit, fragilitatis
fuit, quod talis fuit, admirationis. Aunque haze lastima

*Amb. orat. de obi-
tu Valen-
tinianum
per.*

(dize el Santo) que el Emperador murio moço en los
años, pero es gran consuelo, que murio anciano en los
hechos y merecimiétos. El morir, pedialo la flaqueza
humana, pero el morir tal siédo tá moço, pide admira-
cion perpetua; mas antes en esto se vee lo que quiere
Dios a los suyos, que en razon de llevarlos consigo a
gozar de tanto bien, antepone el dellos al de tantos:
quedandó a cargo de su prouidencia, encaminar el co-
mun por otros medios de los muchos que el sabe: y tá
facilmente puede. De todo lo dicho se saca ser vna ver-
dad cierta y constante, que vna buena muerte, aunq̃
sea temprana, de persona que en poco tiempo se ade-
lantò mucho en la virtud, no solo no es digna de lasti-
ma, sino de codicia, y embidia: y así justamente la des-
seava por aliuio de sus trabajos lob, quãdo en el tema
dezia: *Nunc dormiens silerem, & somno meo requiescerẽ*
eum Regibus, & consulibus terra, &c.

Pues si esto es así, que hemos de hazer de aque-
llas graues y piadosas lagrimas de los sagrados Do-
ctores, que lloraron al principio de nuestro sermon se-
mejantes muertes: hanse de perder, o echar a mal, co-
mo perdidas? No por cierto, muy buen empleo les ten-
go, y muy deuido. Para lo qual es de saber, q̃ las muer-
tes aceleradas de personas Christianísimas, y mas quã-
do son columnas de la Yglesia, fuelẽ ser premio de sus
anticipados merecimientos: pero juntamente castigo
de nuestrs enuegezidos pecados: y así para ellas es
deuida corona, para nosotros sentençia justa. Dixo es-

1 Sermon en las Honras de la Magestad

Bernard.
serm. 26.
in Cant.

to gallardamente san Bernardo, hablando de la muerte de su hermano Gerardo, por estas palabras entrelacadas de otras muchas. *In virga indignationis sua percussit me Deus, digne pro meritis, dure pro viribus, nec reprehendo iudicium, quo recipit quisque, quod dignus est, ille coronam, quam meruit, ego quam debui poenam. Nunquid, quia sentio poenam, reprehendo sententiam? humanum est illud, hoc impium. Nec qui percussus ploro, anguo ferientem. sed pro uoco pietatem, seueritatem flectere satago: unde & uerba mea dolore sunt plena, non tamen murmure. Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine, canter tibi misericordiam, quam fecisti cum seruo tuo Gerardo, canter, & iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero iustus laudaberis.* Las quales palabras quieren dezir: Hirio me Dios con la vara de su indignacion, dignamente respeto de mis culpas: duramente, respeto de mis fuerzas, y no por esso condeno el justo juyzio suyo, con el qual da a cada qual lo que se le deue. Mi hermano recibio la corona que merecio, yo la pena que deuia. Por vètura por que siento mi pena, reprehendo su sentencia? no por cierto, que aquella es cosa humana, pero esta impia: ni porque herido lloro, arguyo a quié me hirio; antes trato de aplacar su ira, y prouocar su clemencia: y asì mis palabras, aunque estan llenas de dolor, no de murmuracion; por tanto os cantarè Señor con David misericordia, y juyzio. Alabos primero la misericordia, que con mi hermano vsastes, y luego os alabarà la justicia que cõ nosotros hizistes; en aquella seréis alabado por bueno, en esta por justo. Siguiendo pues el consejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las misericordias que Dios hizo a nuestra serenísima Reyna en vida y muerte, y luego lloremos nuestros pecados, q̄ para nosotros fueron causa de tanta perdida: y pues son misericordias hechas del gran Rey del cielo a vna

de la Reyna D. Margarita N. S. 11

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebretas el mayor, y mas sabio Rey que hasta el huño, que fue Salomon, pintando las de vna valerosa muger. Tomado yo en esto por guia a Gregorio Nazianzeno, que apliçò a su hermana Gorgonia, muerta en la flor de sus años el lugar siguiente.

Mulierem fortem quis inueniet? dize Salomon) Prou. 31.
procul. & de ultimis finibus pretium eius: andais, o gran Rey de Israel, en busca de vna muger fuerte? no passéis mas adelante, que aqui la aúeis encontrado; bien podeis ir pidiendo quantas partes quereis tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, q ué hallará vna muger valerosa y fuerte: (dize el Rey Salomon) quien? El Rey de España Filipo tercero: *Procul, & de ultimis finibus pretium eius;* de levas tierras será su precio y valor: así es, que de Austria vino, y de la casa Austriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Austro, *Deus, ab Austro veniet,* ha sido tan honrado, su fé tan defendida, tan estendida, y propagada su Religion: de la qual casa fue corona y esmalte nuestra serenísima Reyna. y preciosísima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y preciosas, por lo qual le viene bien la translaciõ de Satis Pagnino, *Distās a Margaritis est pr. & uicibus.*

Confidit in ea cor viri sui; confia della el coraçon de de su marido, y tenia biẽ, por q̄. Que conforme al coraçon del Rey nuestro señor, era su Magestad: que amor que se tenían! que para en vno eran! que bien les arma lo que de si, y su hermano Satiro escriue Ambrosio: q̄ parece estaua mirando a sus Magestades, quando dixo: *Quid mihi sine te, aut tibi unquam sine me voluptatis fuit: nec discreta unquam voluntas, quod nõ comune vestri fuit. de gium: quod si quan lo alteri sine altero procedendum fuit in obitu fratrum lacus putares, affectum vultum cerneret, mox sum trisfat 77.*

Habac. 3.

Sermon en las Flores de la Magestad.

animum iudicares, suspecta omnibus soliendo, metum alienius agretudinis afferebas, ita nouum uidebatur omnibus nos diuidi. Et infra. At uerò ubi ambobus pradicūda fuit, non plura in itinere uestigia, quam uerba, nec in cēssus, quā sermo crebrior, nec ambulandi cura, quam colloquendi gratia: uterque enim nostrum ex alterius ore pendebar. Donde con tanta eloquencia pinta el Santo quan a vna y uan en todo; que conformes eran en los intentos y designos, en los consejos y medios, en los gustos y placeres: y que compañeros en todos sus passos.

Et spolijs nō indigebit, el marido de la muger valerosa, no tendra necesidad de despojos, ni de ir a batallas por ellos, porque por sus meritos darà Dios paz, y tranquilidad a sus Reynos. Quien duda fino que la paz de que tantos años ha gozan estos Reynos, es efecto de la buena vida, y gran Christiandad de tan Catolicos Reyes: De la santa Iudith dize la diuina Escritura, *In omni autem spatio uita sua nō fuit qui perturbaret Israel, & post mortem eius annis multis.* En todo el espacio de la vida de la santa Iudith, no huuo quien inquietasse a Israel, ni muchos años despues de su muerte. Afsi ha sido en vida de la Reyna nuestra señora, y afsi sea por largos años, amen.

Considerauit agrum & emis eum; cōsiderò quan gran tesoro era el de su saluacion, que estaua escondido en el campo del Euangelio, v resoluiose, desde que tuuo uso de razon, de tomar de ueras el saluarfe, y cada dia trataua con mas gusto de este negocio. *Gustauit & uidit, quia bona est negotiatio eius;* pues no ay otro negocio fino este y porque para tomar esta resolucion, es menester fortaleza de vn pecho varonil, que rompa por las dificultades, dize: *Accinxit fortitudine lumbes suos, & roborauit brachium suum;* este mostraua la Reyna nuestra señora, en la facilidad con que uencia sus quere-

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones: *Mellior est patiens viro forti. & qui dominatur animo suo, expugnatore urbium.* Vna vez *Prov. 16.* acontecio, que representando a su Magestad vn criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q̄ os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquel passarse tan presto la Reyna nuestra señora de la parte del desseo, a la de la razon. Este señorio sobre la propia voluntad, es de suma importancia para quien dessea salvarse, y deurian procurarle, especialmente las personas poderosas y gr̄ades: porque si yo preguntasse a vna dellas: Qual estimais mas, vuestra persona, o vuestros vassallos? dirà: Mas mi persona; luego mayor señorio es el de vos mismo, y vuestros gustos, que el de vuestros vassallos: pues porque moris por ser señor de cien vassallos mas, y pleiteais, y rebolueis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos q̄ sois tan gran señor? A otra persona muy cōfidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduertiese qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, q̄ ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merecerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. A qui quedã condenadas cō tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justo que los otros arriesguen salud, y vida; y tan enemigas de que les aduertã sus faltas, que se ponen como vnas viboras, con quien se las dize.

Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pau-

Sermon en las Horas de la Magestad

ad pauperem. Quando saliana los caminos mugeres pobres, con sus criaturas en brazos a pedir a la Magestad limosna, salian de sus ojos tiernas lagrimas de compasion, y mandaua darles limosna, y a vezes que se tomassen las criaturas para criarlas: y era mucha razon que entendiesse (como dize Salomon) el brazo para hazer bien quien le tenia tan poderoso, porque el brazo del poderoso, que puede, y no da, está baldio, y merece estar valdado, segun el parecer del santo Iob, el qual dize: *Sine gaui, quod volebant pauperibus, & oculos vidua expectare feci, &c. brachius meus adiutrix sua cadat, & brachium meum cum suis ossibus confringatur.* Y nadie se espante desto, que el mismo Dios por Isaias dize: *Numquid abbreviata, & parua facta est manus mea, ut non possim redimere? Donde otros, conforme al original lee, Numquid manca, vel mueta facta est manus mea, ut non possim redimere?* Pareciédole a Dios nro Señor que estaria como manca su mano, mientras no estuuiesse aparejada para dar: Y si el mismo Dios no parece se halla sin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no interessando para si su Magestad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderosos de la tierra lo hagan, y endoles en ello, no metaos que el su mo bien, y salud eterna de sus almas: pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por este respeto dize Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente estienda de la mano, abre la para dar, y estienda la para recibir. *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Porque quando vnoda, dezimos, que abre la mano, y quando quiere recibir, que la alarga y estienda, como lo haze el pobre, que alarga el brazo para alcanzar la limosna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nuestra señora, que quando las necesidades de las personas, a quien daua

audien-

Iob. 21.

Isai. 50.

audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compasion, que por lo menos salian con consuelo, si no con remedio, y asy le quadran las palabras siguientes.

Lex clementia in lingua eius, donde otros leen, *Lex gratis, vel elemosyna in lingua eius*. De manera que hazia limosna con obras, o con lagrimas, o con palabras. Doctrina es esta de suma importancia para todos, y mas para los poderosos, la qual encargò san

Pablo, quando dixo, *Induite vos ergo sicut electi Dei sancti, & dilecti viscera misericordie*. Vestidos de la librea de los santos, escogidos, y amados de Dios, conuiene a saber de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que language es este: Las entrañas estan dentro de la persona, las vestiduras le caen por defuera, pues como a

quellas han de seruir en vez destas: No se le fue esta dificultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde, que con admirable misterio usò el Apostol desta frase, para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se han de quedar adentro, sino salir a fuera, y luzir en lo exterior, si fuere posible en las obras pias, y sino en las tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compasiuas: de fuerte que la misericordia cubra y adorne a toda la persona, a manera de vnalarga y honrada vestidura, lo qual elegantemente dize por estas palabras. *Induite vos viscera misericordie, id est, inuicernum affectum misericordie circumdate vobis in opere, ut inuicernus affectus pia conversationis, quem erga proximos in corde habueritis, undique appareat in operibus, undique vos adornet; vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nostegit, ita que, & vos ab omni parte circumtegi debetis visceribus misericordie, ut in cunctis actibus vestris fulgeant*. Esta caridad de la Reyna nuestra señora llegó a tal punto, que hizo lo siguiente q̄ dize Salomon de la muger fuerte.

Que

Ad col. 3.

Anselm.

Anselm.

Sermon en las Horas de la Magestad

Que fuit lanam, & limum, & operata est consilio manuum suarum. Trabajaua con sus manos, para dar a pobres: donde es de notar que la labor de la muger vale rofa llama Salomon, consejo de sus manos, porque cierto es gran consejo y arbitrio para mil bienes; para no visitar mucho, para no hablar tanto, para tener los sentidos recogidos, y consiguientemente el coraçon, para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la casa. Ya este proposito llamo Casiano galanamente la ocupació exterior, anchora de la voluble imaginació, coq̃ aferra para no dar en mil baxios de ruines p̃ el amietos.

Casian. lib. 2. de instit. cap. 14.

Lubricis motibus cordis, & fluctuationi cogitationu, instabili operu pondero, velut quandã tenacã, atq; immobile anchoram prafigentes, cui volubilitas, ac perurgatio cordis innixa, in sacra cella claustra velut in portu fidsimo valeat contineri.

Ad Thef 4

Y antes lo auia dicho el Apóstol; Rogamus ergo vos fratres, &c. ut quieti sitis, & ut vestru negotiu negotij, & opere minã manibus vestris. Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como dezimos a vn marnero, q̃ eche el ancore, porq̃ no de al traves su nauio. cõ las t̃p̃tades: asy diremos a vna seõora, q̃ para q̃ su coraço no padezca tormẽta de mil pensamiẽtos que la atormenten, e inquieten, tome su labor, y con ella echarã el ancore a su imaginacion. Y porque las grandes seõoras, que veen ser tan provechoso este exercicio, nõ le estrañen por baxo e indigno de su calidad (de mas, que no puede ser baxeza para vna persona, lo q̃ es medra para su alma) es bien entiendan, que nõ es menos noble que vtil; y asy ha sido muy vsado de personas grandes y Reales. Para lo qual es de advertir, que el mismo Dios, en quanto Dios, en la formacion del hombre quiso honrar, y acreditar esta ocupació de manos, formandole con las suyas a nuestra manera de hablar,

Iob. 10. Psal. 118.

que asy hablaton Iob, y Dauid: Manus tua, Domine, fecerunt

serunt me, &c. Porque pregunro yo, que es la causa
 porque haziendo Dios las demas criaturas con sola su
 palabra, *Fiat lux, & facta est lux, fiat firmamentum, &c.*
 quando llegò a hazer al hõbre, dixo: *Faciamus hominẽ,* q̃ Gen. 1.
 es termino entre nosotros, no tanto de quien manda,
 quanto de quien trabaja con sus manos: de donde to-
 maron pie Job en la ley de naturaleza, y David en la
 escrita, para dezir aquel, *Manus tua fecerunt me,* hablan-
 do con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Veneran-
 do pues en primer lugar las varias razones que despo-
 dan los sagrados Doctores, puede justamẽte venir en
 consideracion entre ellas, el auer querido Dios accredi-
 tar para con el hombre el trabajo de manos, y que de
 su misma formacion aprèdiessẽ a ocuparse con el exer-
 cicio dellas, porque desse dependia, en grã parte el biẽ
 de su alma: lo qual vera quan verisimil es quien repara
 re en que criando Dios al hombre en el Paraíso sin ne-
 cesidad de nada, y con tanta abundancia de todo, di-
 zela Escritura, que le puso en el, para que se entretu-
 uiesse y passasse el tiempo, guardandole y cultiuando
 le, *Posuis eum in Paradiso voluptatis, vt operaretur, & cu-
 stodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las Gen. 2.
 señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrañar el
 trabajo de manes, pues a nuestro primer padre en el
 Paraíso se le encargò Dios, con criarle tan gran señor,
 y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si to-
 da via quieten que este exercicio sea mas noble y leuã-
 tado, realcenle con el fin de bazer limosna de lo que
 con el se ganare: q̃ con este subira de pũto grandemẽ-
 te: por lo qual el Apostol le tomaua en la carcel, por a-
 liuio de sus cadenas. *Et ijs qui mecum sunt, ministrave-
 runt manus ista.* De proposito me he detenido en este
 punto, por estar persuadido, que del dependẽ en gran
 manera el remedio de muchas faltas, y el apròucha-
 miento

que pues vo (dezia) no he merecido esse estado, des-
 feo que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi
 mismo nombre se confagre a el. Del qual afecto ala-
 ba mucho San Geronimo a Paulina, muger de
 Pamachio, *Certis auctoribus didact. ad hoc optasse filios,*
ut Christo virgines pareret. Gustaua siempre de tratar
 cō las monjas, que le parecian mas santas, y que trata-
 uan de cosas de nuestro Señor, y lleuaua mal q̄ hablas-
 sen de cosas del siglo, o de nueuas q̄ corriã, q̄ para esso
 (dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Re-
 ligiones. Tenia grã caridad cō los Sacerdotes, y tãta re-
 uerencia a su dignidad Sacerdotal; q̄ dixo algunas ve-
 zes, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la cor-
 tesia q̄ quisiera. Respeto porcierto, q̄ en los mas Catoli-
 cos Reyes siempre florecio mas, como se vjo en Si-
 fennando, Rey de nuestra España, el qual entrando
 en vn Concilio Toledano, lo primero q̄ hizo fue pos-
 trarse en tierra delante de los Sacerdotes de Dios, y cō
 lagrimas pedirles hiziesen buẽ oficio por el cō su Ma-
 gestad. *Primum coram Sacerdotibus Dei humi prostratus, cum*
lacrymis, et gemitibus pro se interueniendum Domino postu-
lauit. Deseaua fundar Seminarios de Religiones, dōde
 se criassen varones Sãtos y doctos, q̄ fuesen a cōuen-
 cer hereges, v cōuertir gẽtiles, y q̄ derramassen su san-
 gre por nuestra Fẽ: porq̄ la dorò Dios de vn singula-
 rissimo zelo della, y de su aumẽto. Demanera q̄ segun
 aquella dotrina tã comun de S. Gregono, siẽdo casada
 la Reyna nuestra sefiora, participaua del merito de las
 virgenes, de los Doctores, de los Martires, y de los que
 hazen oficio de Apõstoles en la Yglesia, porq̄ con su
 gran caridad y limosnas, a todos estos estados abraçaua
 y fauorecia: y assi le viene biẽ lo siguiẽte, *Manu sua*
misit adfortia, emprẽdia cosas grãdes. En lo qual queda
 visto q̄ su caridad a todo este mundo se estendia.

Epist. 26.
ad Pam-
mach. su-
per obitu
Paulina
uxoris.

Refertur
in Concilio
Tolet. 4.

Pero como esta era tã grãde, no se estrechaua cō los
 cortos limites del, y assi passaua al otro: esto es al pur-
 gatorio

Sermon en las Honras de la Magestad

106. c. 38. miento espiritual de almas, que dessean adelantarse en el espiritu, y ser de mucha gloria de Dios, el qual haciendo vn dia alarde delante de Iob de sus maravillas, cuenta por dos grandes el auer dado al hombre sabiduria, y a la muger habilidad y maña para la labor. *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Donde los Setenta leen, Quis autem dedit mulieribus texura sapientiam, aut variegandi scientiam? De fuerre, que como el estudio de las altas ciencias le está muy bien a vn hombre, assi le está a la muger, por grande señora que sea, la aplicacion a su labor.*

Esta caridad de la Reyna nuestra señora, como era tan grande, estendiafe a este murto, y al otro. En este a todos, y mas a los pobres y affligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compasiua de las viudas, de la qual compasiion alabando Nazianzeno a su hermana Gorgonia, dize, que por ella merecio no verfe en el estado triste de la viudez.

Naz. ora. De ipsius porro erga viduas humanitate ac misericordia, in laudem Gorgon. quia maius dicere necesse est, qu. in quodd. hinc fructum hñe tulit, ut vidua non sit vocata? Era muy inclinada a las religiones, y assilas honraua con limosnas, con visitas, y con muchos faouores, puniendo su gusto en fundar conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas q otras Reynas de su edad pueden tener en arrear sus personas. Y fino veafe la grandeza con que quiso fundar el monasterio de santa Ysabel la Real: y assi le viene bien lo siguiente: *Bisus et purpura indumentum eius,* En su persona auia la purpura de Reyna; en su alma el afecto y cariño al estado virginal de las mōjas, el qual era tan grande, que dezia algunas vezes, que por esso queria con particular ternura a su Alteza de la Infanta Margarita su hija, porque la queria para mōja, y por el gusto q tenia en esto la auia vestido como a tal, por que

Sermon en las Honras de la Magestad

gatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tenia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo cō muchos santos en especial. De aquellas era tan deuota, que cada año las hazia dezir diez, o doze mil Missas, porque tenia vn gran aprecio de lo que era facar vna alma de tormētos tan grādes, que todos los que en el mūdo los hōbreshā passado, passan, y passará, fundidos en vno, no igualā al que passa vna alma en vn solo dia de Purgatorio; y mas facādola de estos tormentos, a vnos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntos no llegan a vn solo instante dellos. : porq̄ como no quedará agradecida vna alma, a quien la libró de tãtos años, de penas tan grandes, y la lleuó a ver a Dios todos estos años antes, quedandole deudora de ciēto, o doziētos, o mas años de gloria: como no intercederá por ella en vida y en muerte? Y si facar vn preso de la carcel, y librarle della vn mes, o vn año, antes es obra de misericordia, tan encomendada por Dios y encarecida en su diuina Escritura, facar vna alma amiga suya de tales tormentos, que misericordia serà, y quan acepta en sus ojos? No paró la caridad de la Reyna nuestra señora aqui, subiasē al cielo, careandose con Dios, y cō sus Santos cō grā piedad y ternura: y entre otras grādes deuociones q̄ con ellos tenia, las especialissimas erā quatro. La primera con el Espiritu Santo, la segunda cō el santissimo Sacramento, la tercera con nuestra Señora, la quarta con san Iuan Euangelista. De manera que abraçaua con su deuocion al Espiritu Santo, y a su esposa la Virgen con sus dos hijos, el natural, y el adoptiuo, esto es Christo en el Sacramento, y Iuan en el pecho de Christo. Que discreta deuocion! digna de tan Real y agudo entendimiento! Quanto a la primera, siendo de treze años (como ay congregacion del Espiritu Sãro en Graz) entrò en ella la Reyna nuestra señora, con la señora

Señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes, y de allí cobró tan grande amor al Espíritu Santo, que desde entonces le quedó el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias vezes. Quanto a la segunda del santissimo Sacramento, tuuola muy grande; y dezia, q̄ quisiera proueer todas las Yglesias pobres del mundo de láparas, y de todas las cosas necessarias para su culto diuino; la qual deuocion se echarà mas de ver en la frequéncia que luego diremos, recibiendo los Sabados, por acudir juntamente a la deuocion cō nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil vezes, dessecaua seruirle, y honrar por todos los caminos q̄ le fuesen posibles: y assi en sus fiestas procuraua hazerle particulares seruicios; y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirle de todas maneras, tomó a su cargo el festejar a san Iuan Evangelista; al qual cada año haziavna solenissima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de la Reyna del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señaládose en la caridad y misericordia con los proximos; tãto como hemos visto: porque como no auia de coger esta con abundancia de vnas fuentes tan copiosas de ella? pues Iuan es el dicipulo que tiene por su diuina el amor: la serenissima Virgen es la madre de amor: *Ego Mater pulchra dilectionis*. El santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espíritu Santo es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a estas fuentes, cómo no auia de beuer hasta hartar? y quien comulgaua tan a menudo, como no le auia de luzir el pan? pues luego bien le quadra lo siguiente.

Sermon en las Honras de la Magestad

Hiero. ibi.

Panē otiosā non comedit. San Geronimo explica esto de la muger fuerte, q̄ come del pan del altar con prouecho, esto es para trabajar en el exercicio de las virtudes. *Panē quoque otiosā non comedit* (dize el Santo) *cū sacrificiū Dominici corporis percipiē studet imitari actū, quod in mysterio celebrat.* Disponiase su Magestad para comer deste pan cada Sabado, con vna confesion hecha con muchas lagrimas, de las quales le auia nuestro Señor dado tan grande don, que siempre que pensaua sus pecados, las tenia tan en su mano, que auia menester algunas vezes reprimirlas. Que gran misericordia de Dios es esta: Porque si es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiēdo el fuego en ella, no juegue su artilleria; gran cordura es por cierto de vna persona llorar sus pecados, pues son como la poluora en que el fuego de la ira de Dios fuele prender. Hecha su confesion, recibia el fantissimo Sacramento, con gran deuocion: v esto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Desta frecuencia tenia el enfrenar con tanta facilidad sus querer es. *Infrē mabo te laude mea*, (Dize Dios por Isaias) Yo te enfrenarē con mi alabança. Que alabança es esta que ha de seruir de freno? S. Agust n lo dirā, explicando aquello que en persona de Christo dize Dauid. *Apud de laus mea in Ecclesia magna: vota meā reddam in conspectu timentium eum. Edent pauperes. & saturabuntur*, dōde dize Agustino. *Vota meā reddā id est, sacramenta corporis & sanguinis meā reddam coram timentibus eum.*

Isai. 48.

Psal. 21.

Ag. 3i. ibi

El Sacramento del altar, es en el que estan las alabanzas de Dios, y las ansias y desleos de los hombres: y esse es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gobernada, de fuerte que como acā llamays echar el bocado el echar el freno a vn cavallo, y al freno llamays

boca-

bocado : en nuestro proposito al bocado deste diuino Sacramento ; llamaremos con mucha verdad , el freno de las almas. Pues quan necessario sea echar el freno a vn cauallo desenfrenado quien no lo vea?

Pero quiero concluir esta deuocion que tenia su Magestad con el santissimo Sacramento , y las demas que quedan dichas con vna dificultad , y es : si por ser el Espiritu Santo , y el santissimo Sacramento , y la serenisima Virgen , y san Iuan Euangelista , caudalosas fuentes de caridad , le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora , como hemos visto ; porq̄ siendo fuentes de vida , se la dieron tan corta , que no cumplió veynte y siete años : porque el Espiritu Santo , es espirtu viuificante (como lo dize el symbolo ,

Credo in Spiritum Sanctum Dominum , & viuificantem)

El santissimo Sacramento , pan de vida , segun lo dixo

Christo , *Ego sum panis vita*. La Virgen nuestra Señora

Madre de los viuientes , que en figura de ella se le dio a

Eua esse renombre , como lo notò S. Epiphanio. Y san

Iuan fue el que descubrió la vena de la vida , que es-

taua cerca del Padre (como el lo dixo) *Annuntia-*

mus vobis vitam aeternam , que erat apud Patrem . &

apparuit nobis. Parece me que me responden a vna

todos quatro , que años por ser ellos fuentes de vi-

da , le quitaron tan presto esta , porque como la ver-

dadera es la eterna , vn dia della vale mas que mil

años desta , assi lo dixo Dauid , *Melior est dies vna*

in atrijs tuis super millia. Y assi fue fineza que Dios hi-

zo cõ la Reyna nuestra señora , el trocar quarèta años

o cincuenta de vida temporal y caduca , en otros tãtos

anticipados de vida eterna. Y de san Iuan no me espan-

to , q̄ aya tenido gran parte en essa aceleracion ; por

que dixo muy bien Arnoldo Abad , que a Iuan no le

hizierõ a molo los hechos de la guerra , ni sus despojos ,

Piscar.

Ioan. 6.

Genes. 3.

Epiph. li. 3.

contra ha-

reses

ref. hareses

78. post me

diuum.

1. Ioann. 3.

Psal. 83.

Sermon en las Horas de la Magestad

Arnoldus tracta. de septē verb. rom. I. Biblios. Sāt. *Piscator fueras, & in hac arte a parentibus institutus: nolum te stratagemas inclitum facit. Peto en vez de todos estos estratagemas gloriosos, Si Petrus commendatur. Ecce obesa, tibi Maria: illis tumultuosa negotia, tibi pacifica. & quiesca.* Como si dixera Arnoldo: A Iuan no le hizieron ilustre ni los dichosos successos de la guerra, porque no fue dado a ella, sino a la pesca: ni en essa los venturosos lances de Pedro, (que ya la mucha pesca le tompia la red: ya en vn peze pescava la preciosa moneda) todo se lo guardò Dios para la pesca espiritual; quando al pie de la Cruz a rio buelto pescò, no pezes, ni monedas, si no aquella preciosissima margarita, que fue Maria Reyna del cielo. Y como la pescò, luego dize el mismo, q̄ la tomò, y lleuò por suya: *Accipit eam discipulus in sua.* Pues de aquel tan dichoso lance quedole tan sabroso el braço, q̄ se dio a pescar para si otras Reynas y Margaritas preciosas, dandoles primero vn tierno afecto, y singular deuocion consigo: y luego en efecto lléuandofelas a gozar de su dulce compañía en el cielo: como lo hizo con la Reyna nuestra señora. Llegose pues el tiempo de su transito.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. No se le apagará en la noche de la muerte su candelá. Pues como se le apagò algunos ratos en la enfermedad a la Reyna nuestra señora la luz de la razon? Y si se le apagò como le quadra el *Non extinguetur in nocte lucerna eius?* Muy bien porcierto: por tres razones. La primera, por que si, *Lucerna corporis tui est oculus tuus* (dixo Christo) y Chrysoftomo, por essa antorcha entendio la recta intencion: como se le apagò esta, a quien quando boluiò en si dixo, que estaua tan resignada en las manos de Dios, y tan conforme con su voluntad, que no tenia otra intencion, ni desseo, sino de lo que el fuesse seruido: ni quería mas vivir que morir: En verdad, que Basilio

*Al. math. 6
Chrysoft.
Homil 21.
in Matth.*

de la Reyna D. Margarita N. S. 18

no dixo, que seria señal de vna perfecta renunciacion de todo (qual en aquellos Santos del yermo se podia pedir) si intimándole a vna persona que se muere, no se turbasse: luego por esta razon bien le viene a la Reyna nuestra señora, *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* La segunda razon es, porque la antorcha que guia entre las escuridades de la muerte, es Christo nuestro bién, que está en el santissimo Sacramento, el qual dixo de sí, *ego sum lux mundi*, y por esso es necessaria su presencia en esse passo. Pues quien no alaba a Dios, viendo que la razon que se auia ausentado, y suspédido el uso para las otras cosas; para recebir a este Señor; estuoran despierta, y viua en la Reyna nuestra señora? Págole en muerte aquel señor, que tan fiel es, la frecuencia y deuocion deste soberano Sacramento, que en vida auia tenido. De donde es bien saquemos vna consideración, y sea esta. Si supiesse vno que auia de caer en manos de ladrones, en Sierra morena, y q̄ auia de verse en manifestado peligro de la vida, y que tal señor, o cavallero le auia de librar del, y no otro; quien duda sino que toda la vida sustentaria amistad y correspondencia con el? luego razon será, que toda la vida tengamos gran deuocion con este diuinissimo Sacramento, y con frecuencia le recibamos, pues sabemos que se instituyó para q̄ en la sierra morena de la muerte nos valga y libre de manos de ráros saltadores quántos son los demonios, q̄ en aquella hora nos quieré quitar, no menos q̄ la vida eterna. La tercera razon es, porque, si Isaias llamó antorcha la de las buenas obras, y estas son las que van delante en la escura noche de la muerte, *Ante te faciem suam iustitia tua*: Como en aquella hora no le acompañarian y alumbrarian tantas buenas obras, tan gratas audiencias, tan copiosas limosnas, tan tiernas las grimas vertidas, y a de compasión de sus proximos, ya de cons-

Basil. in regulis fusius explicatis interrogat. 8.

IOAN. 8.

Isai. 52.

Sermon en las Horas de la Magestad

de contrición de sus pecados, tantas confesiones hechas, tantas comuniones recibidas, tantas Missas oydas, y hechas dezir, por las animas de purgatorio, tã buenos exemplos, tan santos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nuestra Fe:

Escl. 15.

Dare ei de fructu manuum suarum. No pasan cõ su Magestad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni mayordomos, ni guarda; solas pasan las buenas obras en su compañía: los mandamientos de Dios bien guardados, ellos son la verdadera guarda. *si volueris mandata seruare, conseruabunt te.* Con essa guarda, aun que se vaya durmiendo vna persona, vã segura: y esta pienso que es la causa de que muchas vezes nuestro Señor vía con personas muy santas, y que estan muy aprouechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el vsõ de la razon, y darles vn sueño quieto al tiempo de la muerte: para dar a entender, lo vno la seguridad, lo otro, la facilidad cõ que mueren. La seguridad, pues se pueden echar a morir, como quiẽ se echã a dormir. Para dezir quã seguro estã vn camino, dezis durmiendo, y sin ningun cuydado se puede yr por el, pues durmiendo puede vn justo passar esse passo de la muerte: la facilidad se vee, porque lo que hazeys con mucha, dezis que lo hareys durmiendo; pues asì es, que vna persona que estã bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizen) acertarã a morir: porque aquellas son las que lleuã por fruto, vna facil, quieta, y segura muerte: por tanto, *dare ei de fructu manuum suarum.*

Que dezis padre: luego murio la gloria desta corona, la ciperãça de la patria, la alegria de los affigidos? Yo se ñores, hasta aora sus virtudes os he dicho; no su muerte, q̃ para esso no he tenido animo. Pero ay de nosotros q̃ sirue dilatar la nueua. A vosotros y a mi me dirẽ lo q̃ a si mis-

afsi mismo dixo Geronimo, hablando de la muerte de
 sancta Paula, con Eustochio. *Quid agimus ammorum? cur non* Hier. epist.
mortem eius venire formidas? quasi iacentibus nobis, & in 27. qua est
laudibus illius occupatis, differi possit occubitus. Hinc usque epitaphiū
prosperis nauiganimus ventis, & crispantia maris aquora Paula ma
labēs carina sulcauit. Nunc in scopulos incurrit oratio, & tris ad Eu
summentibus fluctuum motibus, praesens utrique nostrum in stochium.
tentatur naufragium. Quis enim possit siccis oculis Pau-
lam (Nosotros diremos. *Margaritam*) *narrare morien-* Et infra
tem? O alma mia (dize Geronimo) *que rehusas llegar a*
este passo? Que te entretienes en alabanças? Como no
dizes que murio? como si el dilatarlo huuiesse de ser
medio para deshazerlo. Auia porcierto nauegado nue
stra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas
encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte
roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Rey-
na. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contem-
plar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada?
Quien? parece que responde Salomon, profiguendo
el lugar que vamos explicando, el que considerarẽ q̄
se està su Magestad riyendo: Et ridebit in die nouissimo.
Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en
rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto
seguro, y dessecado. Diganos este passo Gregorio Na-
zianzeno, de modo que nos dexẽ consolados. Obdor Naziani:
ma: ut plens, non humanorum dierum, quos ne ipsa qui- ora. in lau
dem exoptabas, sed dierum secundum Deum ita plena, ad Gorge.
ut haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in di-
tissima senectute mortem obierunt, ac multos anno-
rum orbis numerarunt, sic illa soluitur, aut ut melius
loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat,
aut paulum ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc Et supra
agitante, ut parata, & non perturbata e visa discederet.

Sermon en las Fiestas de la Magestad

Durmio en el Señor nuestra serenissima Reyna (como dixo Nazianzeno, hablado de su hermana Gorgonia) llena, no de dias muchos, sino de dias buenos: y tã buenos, que muchas personas que viuieron muchos mas, no los viuieron tales: y el dia de su muerte, fue dia de libertad, dia de su assumpcion, dia de su feliz mudança, dia de su ligero buelo, donde està esperando la dulce compania de su cuerpo. Y trazò Dios (dize el Santo) q̄ como estaua aparejada, saliesse, y no turbada desta vida; y asì salio durmiendo vn sueño sossegado, y quieto, quien auia viuido velando, con tãto cuydado. *Pues Dase ei de fructu manuum suarum. & laudent eam in portis opera eius:* Coronadla de todas sus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en esta corona vna letra, que es lo vltimo con que Salomon remata el lugar q̄ hemos profeguido. *Multa filia cõgregauerunt diuitias, tu supergressa es vniuersas. Fallax gratia, & vana est pulchritudo, mitter timēs Deū ipsa laudabitur.* Coronada y festejada queda nuestra serenissima Reyna en el cielo, riyendole queda, no la lloremos.

Pues padre, que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del sermõ: hemoslas de echar a mal en el fin del: no por cierto, sino darles su deuido empleo: qual le tienen muy justo en nuestros pecados, q̄ tal perdida para nosotros nos causaron. Su Magestad recibio la corona, nosotros la sentencia, como dixo Bernardo. Lloremos pues, no que se murio su Magestad, sino que nos faltò: no que Dios se la lleuò para si, sino que nos la quitò a nosotros: no su felezidad, sino nuestra soledad: que esto lloraua el en la muerte de su hermano. *Doleo super te, Gerarde charissime, nõ quia dolēsus, sed quia ablatus.* Lloremos el auer hecho, porque nos embiaffe Dios tan gran castigo: lloremos el auer pecado, lloremos el no emendarnos con tal açote. *SUPRA*

Serm. 26.
in Cant.

mortuum plora (dize el Ecclesiastico) *defecit enim lux eius, & supra fatuum plora, defecit enim sensus. Modicam plora supra mortuū, quoniam requieuit: nequissimi enim, nequissima vita super mortē fatui.* Lora poco los muertos, que no há perdido sino esta luz corporal: lora mucho los viuos, que viendolos morir no emiendan sus vidas, ni reformá sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedar vno loco que ciego. Que locura, señores míos, es que nos passen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cuya grandeza vemos acabarse en vn punto, y que no boluamos sobre nosotros y cobremos seso? q̄ no tratemos de ser hōbres de razon? que quien no tiene seso, mas es bestia que hombre. Acudamos con la consideracion muchas vezes a los sepulcros, que allí se hazen hombres los que no lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, o alfaharero, *Emerunt ex illis agrum fuzuli in sepulturam peregrinorum.* Si queremos aueriguar la letra, hallaremos varias causas en los expositores, de llamarse así. Vnos dizen, que porque el campo era de vn hombre que tenia esse officio. Otros, que por que de aquel campo se lleuaua la tierra para hazer esos vasos de barro, por ser a proposito para ellos. Otros, que porque allí se echauan los cascos de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quié cō curiosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algun estatuario que hiziesse estatuas para poner sobre ellas, porq̄ allí se correia bien el officio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra estraña, parece que auia de quedar sepultados en el oluido. Esto es lo que

Eccli. 22.

Matt. 27.

Sermon en las Honras de la Magestad

lo que he hallado para la letra. Pero el espíritu della, y el sentido moral creeria yo ser, que el lugar de las sepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfarero vasos, porque en estas, dóllos muertos se deshazē y consumē, ahi los viuos se hazen hombres, y se consuman en todo genero de virtud, yendo, y viniendo con la consideracion a ellas. Ahi cobran caudal y espíritu. Ayudanme a creer esto dos lugares: el vno es de Jeremias, a quien lleuò Dios a casa de vn ollero, para darle a entender, que como aquel en su rueda hazia y deshazia vasos, asì y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haziendo hombres de vaso y de caudal. *Verbū quod factum est ad Hieremiā a Domino dicēs surge, & descende in domum figuli: & ecce ipse faciebat opus super rotam. & dissipatum est vas quod ipse faciebat è luto manibus suis, conuersusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius, ut faceret. Et factum est verbum Domini ad me dicens, nunquid sicut figulus iste non potero vobis facere domus Israel ait Dominus: ecce sicut lutum in manu figuli; sic vos in manu mea domus Israel.* El otro lugar es de Sanson, de quien dize la Escritura: *Capit Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan inter Saraa. & Estahol.* Començò el espíritu de Dios a estar con Sanson, y donde començò a estar con el, y hazerle hombre: en el lugar del entierro de sus passados y fuyo, que en este mismo dize la Escritura que le sepultaron quando murio. *Sepeherunt eum inter Saraa & Estaholim sepulchro patrum suorum.* Allí començò a ser hombre valeroso, y de generosos pensamientos. De lo qual se colige, que con gran acuerdo traçò Dios, que con el precio de la sangre de Christo muerto, se comprasse la oficina de hazer hombres viuos. Luego los que quisieren començar a ser hombres, y cobrar

brar caudal, y brio, acudan a las sepulturas, como a las oficinas de su reparo. Allí verán los ambiciosos, los soberbios, los invidiosos, los que no tratan de otra cosa que de lo de acá, quan estrados van. Va vna persona caminando vna tarde de invierno, por vn gran despoblado, viene la noche, y ciérrase muy apriessá con vn espesso nublado, y vna rezia y furiosa ventisca; acontece que pierde el camino, carga la noche, el agua, y la tristeza sobre el pobre hombre, toda su ansia es estar alerta, y a la mira, si oye algun ruydo, o ve alguna luz de pastores: y si a deshora descubre alguna, por lexos que esté, vase h'ázia ella, da en vna choça de pastores, que le informan y guian; y halla que yua errado y perdido, toma el camino derecho para donde va, quedando muy agradecido a quien le encamina. A si es razon lo hagamos en el camino del cielo, el que desfeá acertarle, vengase a las sepulturas de los Reyes, que despues de muertos no son mas que vnas chozas de pastores. Tal llamó a la suya el Rey Ezechias. *Generatio mea ablati est, et convoluta est à me, quasi robernacula pastorum* Que si vn pastor muda con facilidad su choza de vna parte a otra, (porq' no es mas q' de vnas estacas y ramis) có mayor traslada la muerte a vna persona Real del palacio al tumulo, q' llamó Ezechias, choza. Ahi vereys tantas luzes para vuestra guia, llegaos a el, que los muertos os guiaran. Cócepto es este de Ieremias. *Vide vias tuas in coruallie*. Los Setéta, *in sepulchro*. En los sepulcros os guiará. Pregúrad pues a la Reyna N. S. q' se os representa en este tumulo, si vais bié, y de ziros ha, q' vais perdido, porq' caminais por el camino de la codicia, de la soberuia, de la l'çõja, de la m'çira, del regalo: y ellos caminos van a dar en el infierno. Dirao quan de otra manera passá todo en la otra vida; q' poca sustancia tien e todo lo de esta; q' diferétes visos hazen en la hora de la muerte las cosas eternas, y las

Isai. 38.

Hierc. 2.

Sermon en las Honras de la Magestad

temporales? Dira a los grandes señores, y señoras, quan poco importan sus pundonores, y que el verdadero señorio y Reyno, es el del cielo. Que alla son llamadas y tenidas por grandes señoras, y verdaderas Reynas las almas que saben serlo de sus quererres y apetitos. Pues comiencen a serlo desde luego, quantas este caso contemplaren; que esse seria vn gran aliúio, si con la muerte de nuestra serenissima Reyna se criassen muchas Reynas, que lo fuesen a lo espiritual, de suerte que vna Reyna muerta fuesse como seminario de muchas Reynas viuas. Su Magestad, pues tanto nos ayudò a esto con su exemplo, nos ayude aora con su fauor, desde el cielo, donde ya esperamos està. Y entretanto nosotros hagamos nuestro oficio, y exclamemos al cielo cõ san Ambrosio, en la muerte del Emperador Valentiniano. *Te quæso, summe Deus, vt Reginam nostram matu-
ra resurrectione suscites, & resuscites: vt immaturũ hũc
vitæ istius cursum, matu-
ra resurrectione compenses.* Lo q̃
desseamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan
presto, aya sido para darle presto la Resurreccion del
alma en la gloria, con la esperança cierta de la del cuer-
po en compaña tuya. A quien sea honra y gloria en
los siglos eternos. Amen.

*Ambro.
orat. fun.
deobi: vñ
benti. Imp.*

L A V S D E O , E T B E A -
tæ Mariæ Virgini.



